

# **Concurso CAMISETAS**

## **Feria de Málaga 2013**

### **Caseta de la Juventud**

Organiza:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Juventud

## **OBJETO DEL CONCURSO**

El objetivo del presente concurso es la realización de un proyecto artístico en el que se diseñe una camiseta para la *Feria de Málaga 2013*, en el cual el participante tendrá que plasmar su diseño.

La temática a la cual se tienen que acoger los participantes para llevar a cabo su proyecto artístico es: *La Feria, Juventud y Málaga*, en todas sus facetas, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con la misma.

Se valorará en el proyecto artístico la calidad artística, diseño, imaginación, originalidad y su relación con la Feria de Málaga 2013.

Cada participante podrá utilizar cualquier técnica artística para desarrollar su/s obra/s. pudiendo presentar un máximo de dos obras (camisetas) por participante.

La/s obra/s (camiseta) a presentar tendrán las siguientes características:

- Talla de la camiseta: L

Deberá entregarse la camiseta diseñada y finalizada.

La organización del concurso se reserva la admisión de diseños que considere denigrantes o de temática inapropiada. Serán descalificados todas aquellas camisetas que puedan ir en contra de la igualdad, tolerancia, respeto y convivencia ciudadana y, que puedan ir en contra de la dignidad de las personas.

La organización podrá reproducir la obra premiada.

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en Málaga y/o Provincia.

Junto a la solicitud de participación se acompañará la siguiente documentación, según la situación en la que se encuentre el participante:

- Fotocopia del DNI de cada participante. Si en el DNI no figura como lugar de nacimiento Málaga y/o Provincia deberá aportar, según el caso, uno de los siguientes documentos:
  - Certificado o volante de empadronamiento o residencia.
  - Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma del curso 2012-2013.
  - Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo.
  
- Para la comprobación de estos requisitos, si así lo requiere la organización, será necesaria la presentación de los originales de la documentación solicitada.
  
- Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en este concurso.
  
- Los participantes únicamente se podrán inscribir individualmente, no permitiéndose colectivos.
  
- No podrán presentarse a concurso personas pertenecientes al comité técnico y organizador del certamen.

## INSCRIPCIÓN

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Boletín de inscripción del Concurso “CAMISETA FERIA DE MÁLAGA CASETA DE LA JUVENTUD 2013”
- Fotocopia del DNI del participante.
- Justificante de haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Málaga y/o Provincia, en su caso
  
- Dossier que deberá incluir:
  - Camiseta diseñada y finalizada (Talla L).
  - Informe explicativo de la creación (título, datos técnicos, material utilizado, comentario sobre el diseño creado y cualquier otro dato significativo).

El boletín de inscripción para poder inscribirse en el concurso se facilitará en los lugares indicados para la presentación de la documentación (descritos en el siguiente punto), y a través de la página web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: [www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)

### Presentación de documentación

La solicitud de participación, documentación y material solicitado en el plazo establecido se podrá presentar:

- **La Caja Blanca**  
Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8  
29010 Málaga.  
☎952.28.68.14  
☎952.07.21.21  
Horario: Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas
  
- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**  
C/ Roger de Flor nº 1  
29006 Málaga  
☎ 951.92.60.67  
☎ 951.92.68.15

Horario: Lunes a Viernes: 9:00 a 14:00 horas

Se efectuará **una solicitud de participación** con un máximo de **DOS CAMISETAS por participante.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.

La documentación y material presentado podrá ser retirado únicamente de forma presencial en La Caja Blanca por todos aquellos participantes que así lo soliciten, en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del concurso. Una vez transcurrido el plazo señalado, dicho material podrá ser destruido.

## **PLAZOS y DESARROLLO DEL CONCURSO**

**Inscripción:** El plazo inscripción será del 5 de julio al 6 de agosto de 2013.

### **Fase de Selección de participantes y fallo del jurado:**

La selección de los participantes para la fase de selección y fallo del jurado del concurso se llevará a cabo a través de la documentación presentada.

La organización se reserva el derecho de cambiar las fechas establecidas inicialmente para el desarrollo de este concurso.

## **JURADOS**

El Jurado estará integrado por personas del ámbito de las Artes y la creación.

Los fallos serán públicos e inapelables.

## **PREMIOS**

Habrará un único premio de 300 euros.

El premio podrá declararse desierto.

Fallo del jurado: El fallo del jurado se hará público en la fecha que la organización determine, comunicándolo a través de los medios que establecen estas bases.

El premio de este concurso quedará sometido a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.

El Área de Juventud se quedará con la obra premiada, que pasará a formar parte del Patrimonio Artístico Municipal.

## **COMUNICACIONES y AUTORIZACIONES**

Toda comunicación con los participantes se realizará mediante el correo electrónico y/o el número de teléfono facilitados en el boletín de inscripción; así mismo, se informará en la página web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga ([www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)) sobre este concurso

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra y/o actuación, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga no se hace responsable de posibles utilizaciones indebidas de la propiedad intelectual, ni de reclamaciones por dicha causa.

Organiza:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga